ALCALDÍA DE
CHITARAQUE

ACTA FINAL

NÚMERO DE CONTRATO	CD-018-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	FERNANDO PORRAS HURTADO
NIT / CC	74.241.079 DE MONIQUIRA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA ASESORAR EL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL PARA EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACÁ".
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 20.000.000,00)
CDP	202600027 DEL 14-01-2026
RP	202600027 DEL 16-01-2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES QUINCE (15) DIAS
FECHA SUSCRIPCIÓN	16 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2026
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

En el Municipio de Chitaraque Boyacá, a los tres (3) días del mes julio de 2026, en la SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE, se reunieron HELBER LEONARDO NIÑO BAEZ, como Supervisor designado del contrato referenciado y FERNANDO PORRAS HURTADO identificado con cedula de ciudadanía N° 74.241.079 de Moniquirá, como contratista, con el fin de suscribir el acta final del contrato, constatando su estado de ejecución de acuerdo a lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: Que el Municipio de Chitaraque y FERNANDO PORRAS HURTADO, identificado con cedula de ciudadanía 74.241.079 de Moniquirá, celebraron el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-018-2026

CLAUSULA SEGUNDA: Que la SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE, en calidad de supervisor procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contratadas, haciendo la verificación de la documentación se estableció que las obligaciones fueron ejecutadas satisfactoriamente en el periodo comprendido del 16 al 30 de junio de2026; en consecuencia, el contratista hace entrega efectiva y real de los ítems ejecutados a la supervisión y ésta los recibe.

CLAUSULA TERCERA: Que la Entidad considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del presente contrato, así como proceder al pago parcial correspondiente, de acuerdo a los siguientes pormenores:

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$20.000.000	

(+) Valor adiciones	0	
(=) Valor total contrato	$20.000.000	
(-) Anticipo		0
(-) Valor acta parcial No. 1		$3.636.364
(-) Valor acta parcial No. 2		$3.636.364
(-) Valor acta parcial No. 3		$3.636.364
(-) Valor acta parcial No. 4		$3.636.364
(-) Valor acta parcial No. 5		$3.636.364
(-) Valor acta final		$1.818.180
(-) Valor pendiente de ejecución		$0
SUMAS IGUALES	**$20.000.000**	**$20.000.000**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Apropiaciones presupuestales	**CDP**	202600027 DEL 14-01-2026			
	RP	202600027 DEL 16-01-2026			
Clasificador presupuestal **Rubro / Nombre**		**Apropiación inicial**	**Vlr pagado actas anteriores**	**Vlr a pagar en el periodo**	**Saldo por ejecutar**
2.3.2.02.02.008.01124303 PREDIOS FORMALIZADOS O REGULADOS PARA EL DESARROLLO RURAL		$ 20.000.000	$ 18.181.820	$1.818.180	$ 0

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

HELBER LEONARDO NIÑO BAEZ
Cargo: Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente
Supervisor

FERNANDO PORRAS HURTADO
C.C.No. 74.241.079 de Moniquirá
Contratista

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO	CD-018-2026
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA ASESORAR EL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL PARA EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACÁ".**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	FERNANDO PORRAS HURTADO
NIT / CC	74.241.079 DE MONIQUIRA
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU	6910 ACTIVIDADES JURIDICAS
CUENTA BANCARIA	N°: 055048843886O832 Cuenta de Ahorros Banco Davivienda
FECHA DE INICIO	16 enero de 2026
VALOR INICIAL	veinte Millones de pesos ($20.000.000) MCTE
VALOR ADICIÓN 1	NO APLICA
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000)
PLAZO	Cinco (5) meses quince (15) días contados desde la suscripción del acta de inicio.
PRORROGA 1	NO APLICA
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de junio de 2026
PERIODO DEL INFORME	Del 16 al 30 de junio de 2026

2. EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIÓN 1	Asesorar el estudio y calificación Jurídica de cada solicitud (Estudio del folio de matrícula inmobiliaria que presente el apoyo jurídico con el fin de establecer si es propiedad privada y emitir concepto jurídico respecto de la condición de propiedad privada del folio de matrícula inmobiliaria, siguiendo los lineamientos del artículo 48 de la ley 160 de 1994)

ACTIVIDAD	**SOPORTE**
A 4 propietarios de predios rurales se les reviso la Matricula inmobiliaria o certificado de libertad y se les solicito allegar otros documentos	VER ANEXO 1

OBLIGACIÓN 2	Efectuar la verificación de la correspondencia entre el folio de matrícula inmobiliaria y la cedula catastral aportados y emitir concepto respectivo cumple / no cumple
ACTIVIDAD	**SOPORTE**
A 4 propietarios de predios rurales se les reviso la Matricula inmobiliaria o certificado de libertad y se les solicito allegar otros documentos para poder determinar si cumple o no cumple	VER ANEXO 1

OBLIGACIÓN 3	Comprobar los titulares de derecho real de folio de matrícula inmobiliaria
ACTIVIDAD	**SOPORTE**
A 4 propietarios de predios rurales se les reviso la Matricula inmobiliaria o certificado de libertad y se les solicito allegar otros documentos para poder determinar la titularidad del derecho real	VER ANEXO 1

OBLIGACIÓN 4	Asesorar en las áreas de su competencia las jornadas de socialización, impulso y demás acciones programadas en el marco del programa de formalización a la propiedad rural.
ACTIVIDAD	**SOPORTE**
Se atendieron a propietarios de predios rurales que salieron beneficiados con la topografía	VER ANEXO 2

OBLIGACIÓN 5	Efectuar las notificaciones pertinentes a los usuarios (cuando se requiera)
ACTIVIDAD	**SOPORTE**
Se les comunicó a los propietarios de predios rurales que deben allegar la documentación respectiva para la formalización.	VER ANEXO 2

OBLIGACIÓN 6	Apoyar en la programación y citación de solicitantes para realizar el levantamiento topográfico requeridos por la ANT dentro del programa de formalización de predios rurales (si es requerido).
ACTIVIDAD	**SOPORTE**
Se solicito nuevamente en reunión presencial con la Agencia Nacional de Tierras a la Gobernación de la realización la realización de las topografías que habían quedado por hacer	ANEXO 5

OBLIGACIÓN 7	Asesorar en los procesos de FISO y actas pertinentes
ACTIVIDAD	**SOPORTE**

Se solicito a los usuarios del programa la información requerida para este tramite	VER ANEXO

OBLIGACIÓN 8	Asesorar las consultas catastrales (Estudio y ubicación de los predios según IGAC
ACTIVIDAD	**SOPORTE**
Se hicieron 4 consultas en el IGAC	VER ANEXO 3

OBLIGACIÓN 9	Hacer actividades de manera coordinada con los miembros del equipo de Formalización de Tierras de la Gobernación de Boyacá y Agencia Nacional de Tierras, todo siempre acorde a las necesidades operativas y jurídicas del programa de formalización a la propiedad rural
ACTIVIDAD	**SOPORTE**
Se solcito vía telefónica a los funcionarios de Gobernación por qué no se adelantaba un tramite	Ver anexo 5

OBLIGACIÓN 10	Asesorar el diligenciamiento de la declaración de parte de la forma como adquirió el predio que tiene con posesión, fecha en que lo adquirió y los actos posesorios que está realizando y que ha realizado.
ACTIVIDAD	**SOPORTE**
A 4 propietarios de predios rurales se les reviso la Matricula inmobiliaria o certificado de libertad y se le informo en que condición se encuentra el predio	VER ANEXO 4

OBLIGACIÓN 11	Las demás relacionadas con el objeto y alcance del contrato
ACTIVIDAD	**SOPORTE**
Se adelantaron trámites ante la gobernación solicitando boletas fisca y ante el IGAC solicitando cambio de nombre de los lotes 28 y 30 de la Urbanización San Juan	VER ANEXO 5

2.1. PRODUCTOS PRESENTADOS: Evidencias, anexos al final del informe

2.2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: No hay observaciones

3. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

A continuación, se relaciona la información de los pagos del periodo:

ALCALDÍA DE
CHITARAQUE

Planilla No.	**8641979723**	**IBC**	**$2.200.000**	**Periodo y fecha de pago**	**JUNIO 2026 1/07/2026**

Entidad Salud	**FAMISANAR**	**Valor aporte**	$275.000
Entidad Pensión	**COLPENSIONES**	**Valor aporte**	$352.000
Entidad ARL	**POSITIVA**	**Valor aporte**	$11.500
Parafiscales	**Sena**	No aplica	
	ICBF	No aplica	
	Caja Compensación	No aplica	

El presente informe se firma en Chitaraque, a los tres (3) días del mes de julio de 2026

Atentamente,

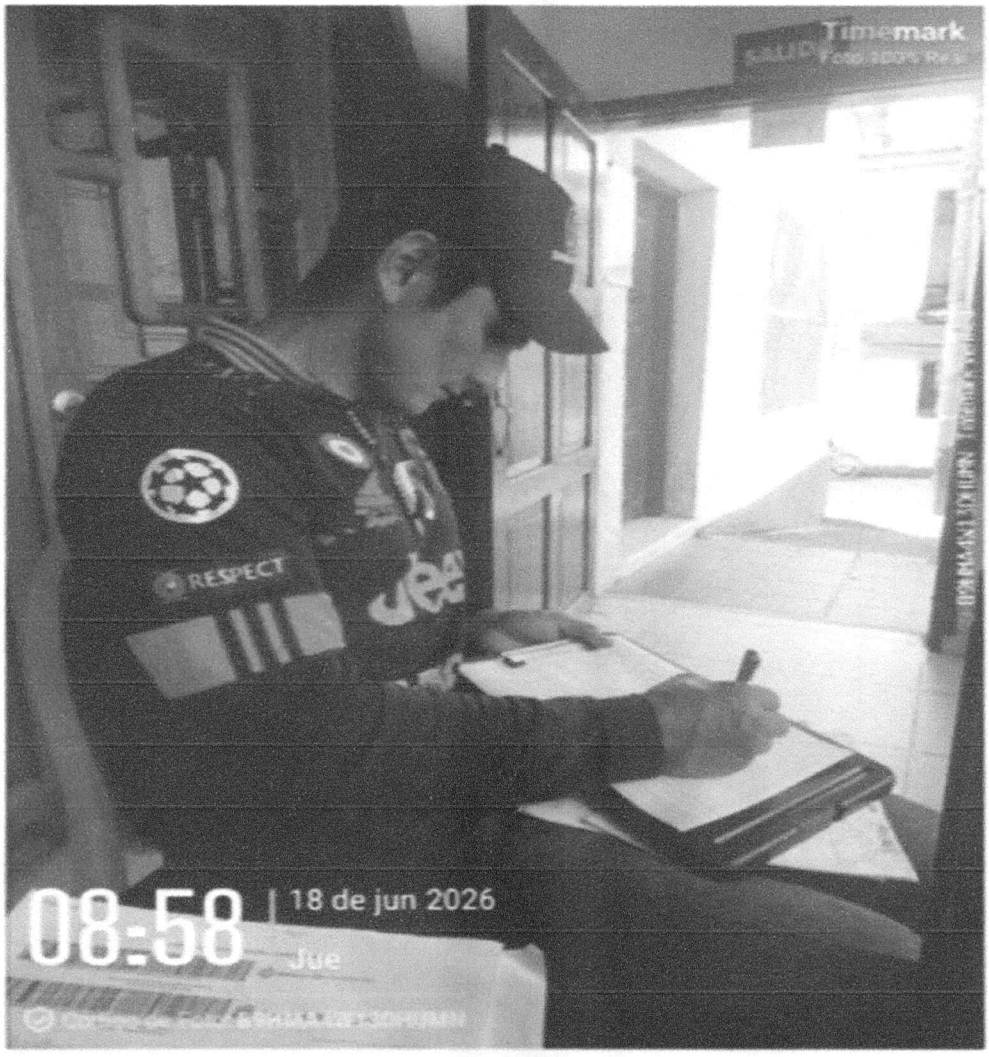
FERNANDO PORRAS HURTADO
C.C.No. 74.241.079 de Moniquirá
Contratista

ALCALDÍA DE
CHITARAQUE

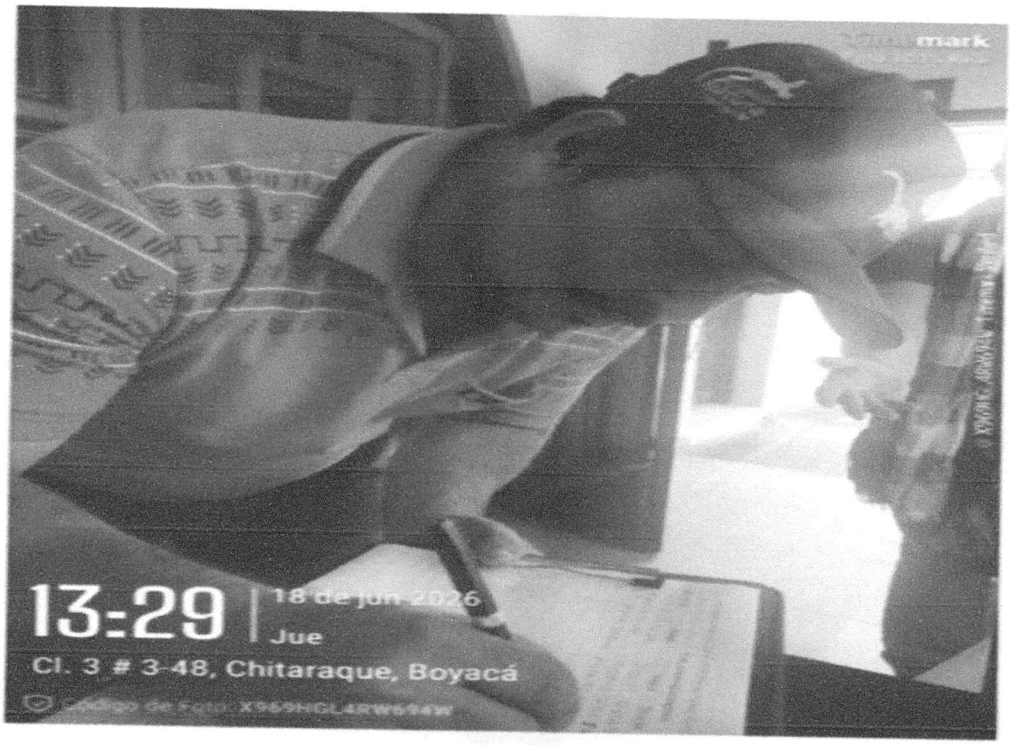
CHITARAQUE
1.621

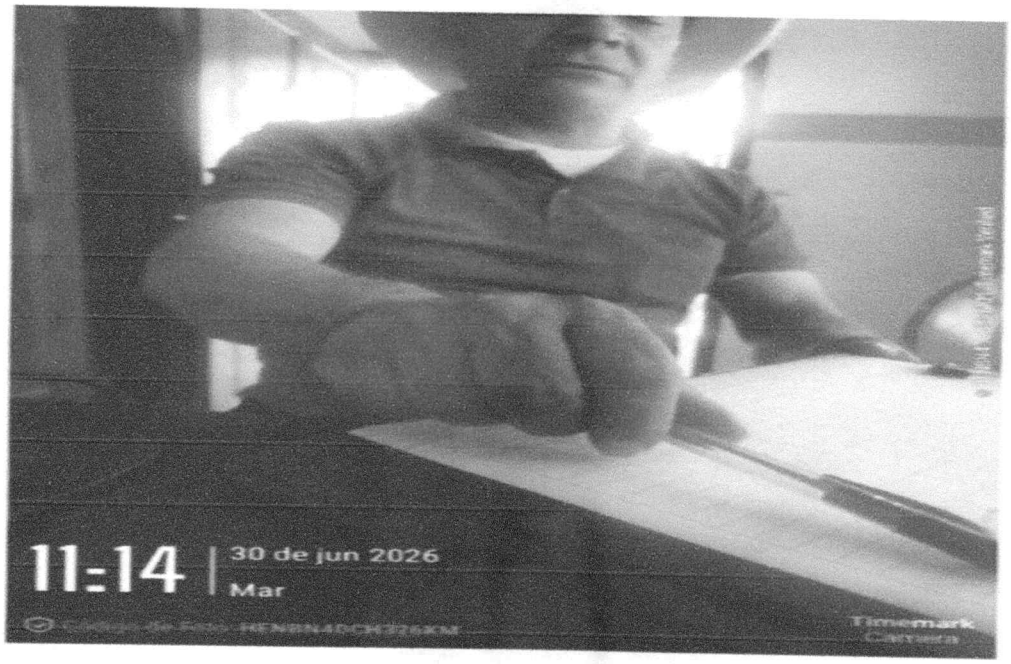
ANEXOS

1. FOTOS D PERSONAS ATENDIDAS



ALCALDÍA DE
CHITARAQUE





ALCALDÍA DE
CHITARAQUE

CHITARAQUE
1.621

2. RELACION DE PERONAS ATENDIDAS EN OFICIN

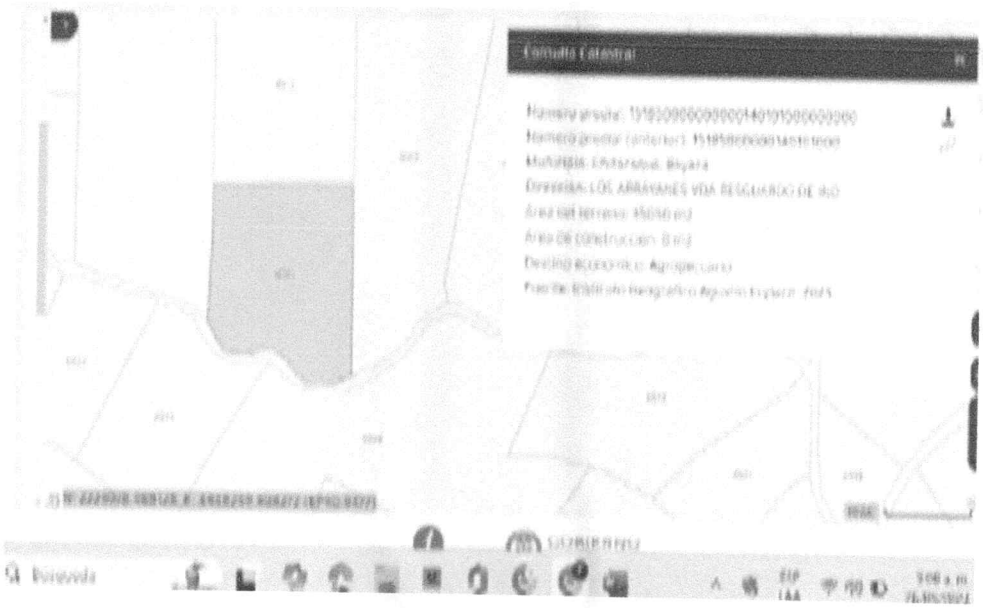
PROGRAMA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL MUNICIPIO DE CHITARAQUE 2026

PLANILLA PERSONAS ATENDIDAS

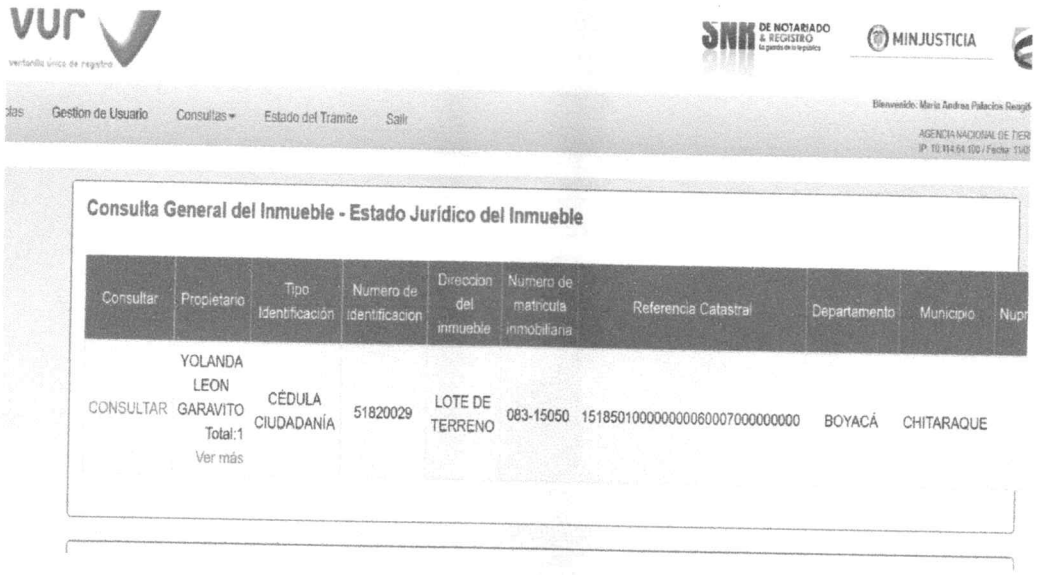
NO.	FECHA	NOMBRE	CEDULA	CELULAR	FIRMA
1	16-6-26	Ana Paulina Vega	23532159	3214341787	
2	18-626	Emerita cisma	1051297107	3135518786	
3	"	Manuel A. Castellanos	1051286082	3703353627	
4	30-6-26	Victor Julio Aguilar Diaz	13689964	3209191100	

3. BUSQUEDA DE EN LA PLATAFOMA IGAC
4





4. BUSQUEDA EN EL VUR



5. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA DEL IGAC Y GOBERNANCIÓN DE BOYACÁ

Reclamar Boleta Fiscal Gobernación de Boyacá y Solicitar cambio de nombre en predios del municipio a terceros

